

Tribunal ordenó al Alcalde de San Cristóbal pagar deuda milmillonaria a trabajadores

El Concejo Municipal de San Cristóbal en la figura de su presidente Javier Flores Olarte, obtuvo victoria con sentencia definitiva por parte del juzgado superior estatal de lo contencioso administrativo de la circunscripción judicial del estado Táchira, ante acción de amparo cautelar en contra del alcalde Gustavo Delgado, por incumplimiento de los compromisos presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2020.

La medida beneficia a trabajadores del ayuntamiento capitalino que han sido afectados por la morosidad del ejecutivo municipal en el pago de los beneficios salariales que dicta la ley.

«Estamos hablando de 214 trabajadores de este parlamento que han visto vulnerados sus derechos ante la mirada indolente del señor alcalde que mantiene una deuda de 20.169.488.221,37 bolívars que corresponden a complementos salariales entre los que figuran HCM, partidas de dotación, entre otros». Así lo expresó el presidente del Concejo Municipal Bolivariano de San Cristóbal, Javier Flores Olarte, quien además destacó que «la sentencia emanada del tribunal ordena al ejecutivo nacional cancelar inmediatamente el 90% de la deuda, mientras que el 10% restante deberá ser saldado durante el primer mes del año 2021».

Por su parte, Franklin Moreno, vocero del gremio trabajador del Concejo Municipal, enfatizó: «nosotros durante todo el año no hemos tenido acceso a beneficios como el HCM, mientras la alcaldía sí ha gozado de este servicio por más de ocho meses, y al mismo tiempo, ha sido imposible que se nos cancelen los 16 compromisos adscritos al acta convenio».

Finalmente, el titular de la cámara municipal, Javier Flores, recordó que esta es la segunda vez que el órgano legislativo se ve obligado a acudir a instancias judiciales por las faltas administrativas del ejecutivo municipal; al tiempo que afirmó: «en la comparecencia del alcalde a la audiencia preliminar, como parte de su legítimo derecho a la defensa, se comprobó y evidenció que la recaudación de impuestos por parte de la alcaldía ha sido exitosa durante el ejercicio fiscal 2020, superando incluso las expectativas. Por lo tanto, no hay excusa para el incumplimiento de las responsabilidades con los trabajadores de la municipalidad».

Información de [LaNacion](#)